

ENCUENTRO LATINOAMERICANO SOBRE NUEVAS ESCLAVITUDES Y TRATA DE PERSONAS



“El pecado como opresión del hermano”

Mons. Jorge Lozano
Arzobispo de San Juan

La trata es una realidad criminal que nos avergüenza como seres humanos. De esta manera se considera al “otro” como objeto transferible y vendible según la ley de la oferta y la demanda, para la explotación laboral o sexual, o para el tráfico de órganos.

Aspectos bíblicos

La fuente de nuestra fe es la Biblia. Nosotros creemos en un Dios que se Revela, que dialoga con la humanidad. Algunos de estos libros Sagrados los compartimos con el judaísmo y otras confesiones religiosas.

Así es que afirmamos la igual dignidad de toda persona humana (varón y mujer) porque reconocemos que la vida es un don de Dios. Fuimos creados por Él a su imagen y semejanza (Gn 1, 27)

El acto creador de Dios nos vincula de modo particular con la humanidad y el conjunto del Universo. En el Proyecto de amor de Dios no somos islas, y la vida de cada uno es valiosa. Por eso ante el asesinato de Abel, Dios dice a Caín: “La sangre de tu hermano está clamando al cielo” (Gn 4, 10).

El mandamiento de Dios “no matar” (Ex 20,13) establece un claro límite desde el origen del pueblo elegido. Esta enseñanza será ratificada expresamente por los profetas. Uno de ellos, Miqueas, enseña al Pueblo: “Defiende el derecho, ama la justicia, y camina humildemente con tu Dios” (Miqueas 6, 8).

Ya en el Nuevo Testamento, la enseñanza de Jesús está centrada en el mandamiento del amor, y Él mismo llega a identificarse con los hambrientos, enfermos, desnudos, presos: “Lo que hicieron al más pequeño de mis hermanos lo hicieron conmigo” (Mt 25).

Y es elocuente la carta de San Juan que expresa: “El que dice que ama a Dios a quien no ve, y no ama a su hermano al que ve, es un mentiroso” (1 Jn. 4, 20).

Reflexión Pastoral y Magisterio

Apoyados en la tradición bíblica, afirmamos entonces la igualdad en dignidad y derechos de toda persona humana. La vida es un don de Dios y nadie tiene derecho a quitarla o dañarla.

ENCUENTRO LATINOAMERICANO SOBRE NUEVAS ESCLAVITUDES Y TRATA DE PERSONAS



Esto mismo está expresado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en diversas convenciones internacionales, nuestra Constitución Nacional.

Por eso, todo sometimiento a esclavitud y servidumbre implica un Derecho vulnerado. San Juan Pablo II en el año 2002 nos iluminó diciéndonos que “la trata de personas humanas constituye un ultraje vergonzoso a la dignidad humana y una grave violación de los derechos humanos fundamentales”.

Y sigue diciendo: “Estas situaciones son una afrenta a los valores fundamentales que comparten todas las culturas y todos los pueblos, valores arraigados en la misma naturaleza de la persona humana. El alarmante aumento de la trata de seres humanos es uno de los problemas políticos, sociales y económicos urgentes vinculados al proceso de globalización; representa una seria amenaza a la seguridad de cada nación y es una cuestión de justicia internacional impostergable”. (Juan Pablo II, Carta al Arzobispo Jean-Louis Tauran con motivo de la Conferencia Internacional sobre el tema Esclavitud en el siglo XXI: la dimensión de los Derechos Humanos en la trata de Seres Humanos, 15 de mayo de 2002).

El Papa Francisco ha pedido a la Pontificia Academia de las Ciencias se dedique a realizar un estudio de este drama a nivel global. Ha predicado acerca del flagelo de la globalización del individualismo y la indiferencia. Ha promovido la creación del Grupo Santa Marta, como estamos viendo en estos diálogos que compartimos.

Para la tradición judeo-cristiana es muy importante recordar la pregunta que hace Dios: “Caín, ¿dónde está tu hermano?” (Gn 4,9). El lugar que tienen los demás es el de la fraternidad. Dios reprueba la respuesta de Caín que busca desentenderse: “¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?”.

El Papa nos abre su corazón acerca de este flagelo: “Siempre me angustió la situación de los que son objeto de las diversas formas de trata de personas. Quisiera que se escuchara el grito de Dios preguntándonos a todos: «¿Dónde está tu hermano?» (Gn 4,9). ¿Dónde está tu hermano esclavo? ¿Dónde está ese que estás matando cada día en el taller clandestino, en la red de prostitución, en los niños que utilizas para mendicidad, en aquel que tiene que trabajar a escondidas porque no ha sido formalizado? No nos hagamos los distraídos. Hay mucho de complicidad. ¡La pregunta es para todos! En nuestras ciudades está instalado este crimen mafioso y aberrante, y muchos tienen las manos preñadas de sangre debido a la complicidad cómoda y muda.” (EG 211)

En la raíz del problema existe una cuestión religiosa, a la cual se suma un progresivo deterioro ético y moral.

La corrupción a nivel individual puede estar motivada por dos aspectos:

- La búsqueda de ganancia económica fácil o el deseo de conseguir favores. En el Documento Conclusivo de Aparecida se denuncia que “Muchos de los países latinoamericanos y caribeños, pero también en otros continentes, viven en la miseria por problemas endémicos de corrupción.

ENCUENTRO LATINOAMERICANO SOBRE NUEVAS ESCLAVITUDES Y TRATA DE PERSONAS



Cuánta disciplina de integridad moral necesitamos, entendiendo por ella, en el sentido cristiano, el autodomínio para hacer el bien, para ser servidor de la verdad y del desarrollo de nuestras tareas sin dejarnos corromper por favores, intereses y ventajas” (DA 507)

-También se arraiga la corrupción por ceder ante amenazas de perder trabajo, o apriete por medio de extorsión económica o de riesgos personales. Ya en el Documento de Puebla se había señalado “el peso de crisis institucionales y económicas y claros síntomas de corrupción y violencia” (DP 508).

La corrupción se fortalece y afianza con la impunidad. “Es también alarmante el nivel de la corrupción en las economías que involucra tanto al sector público como al sector privado, a lo que se suma una notable falta de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. En muchas ocasiones, la corrupción está vinculada al flagelo del narcotráfico o del narconegocio y, por otra parte, viene destruyendo el tejido social y económico en regiones enteras” (DA 70).

Se generan también **Estructuras de pecado** que se consolidan por medio de organizaciones criminales que tienen como finalidad la explotación de otros hermanos.

De este modo operan Redes de narcotráfico, de trata de personas para la explotación sexual o laboral, la venta de órganos, tráfico de armas, contrabando, juego, lavado de dinero. También se organizan para el robo de bebés y la realización de trámites fraudulentos de adopción.

Se cae en la idolatría del dinero y el poder por encima de los derechos humanos.

Estas mafias van también en contra de la democracia, porque al operar fuera de las leyes del Estado (no hay igualdad ante la ley) ceden soberanía del pueblo al crimen organizado. De esta manera nos encontramos con que controlan territorios, disponen quién vende droga y quién consume, deciden qué se controla y qué pasa la frontera impunemente; en qué lugares se roban vehículos, dónde se los desarma y cómo se venden los repuestos.

Hay que cuidar el avance de las bandas delictivas para que no se siga expandiendo la corrupción “cuyas consecuencias recaen principalmente sobre los más pobres y desvalidos. Son además los pobres los primeros en sufrir los retrasos, la ineficiencia la ausencia de una defensa adecuada y las carencias estructurales, cuando la administración de la justicia es corrupta” (EA 23)

Ante el poder de las mafias se deteriora la moral del pueblo y la confianza en las instituciones, se burla la justicia, se generaliza la impunidad y la comunidad se siente imponente e indefensa frente al delito” (DSD 233). Los pobres suelen estar más desamparados e incluso algunos son captados con mayor facilidad para formar parte del trabajo de venta y distribución de drogas.

Hace unos años, la Conferencia Episcopal de Méjico escribió en una Carta Pastoral: “La corrupción es una forma de violencia que, al inocularse en las estructuras del servicio público, se transforma en delincuencia organizada, ya que de manera descarada se impone la “mordida” como condición a los ciudadanos para recibir beneficio o servicio gratuito” (“Que en Cristo nuestra paz México tenga vida digna” 2009, nº 46. Cf. también nn. 103 y 105).

ENCUENTRO LATINOAMERICANO SOBRE NUEVAS ESCLAVITUDES Y TRATA DE PERSONAS



Compromisos y conclusiones

Debemos reconocer nuestra deficiencia al presentar la Moral católica con mayor énfasis en la conducta sexual que en las virtudes sociales. Hay mayor claridad en el pecado en su dimensión individual que en los aspectos sociales, como por ejemplo no pagar impuestos, consumir sexo prostibulario o dañar el ambiente. El Concilio Vaticano II nos advertía acerca de tendencias reduccionistas de la vida moral: “La profunda y rápida transformación de la vida exige con suma urgencia que no haya nadie que, por despreocupación frente a la realidad o por pura inercia, se conforme con una ética meramente individualista. El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre. Hay quienes profesan amplias y generosas opiniones, pero en realidad viven siempre como si nunca tuvieran cuidado alguno de las necesidades sociales. No sólo esto; en varios países son muchos los que menosprecian las leyes y las normas sociales. No pocos, con diversos subterfugios y fraudes, no tienen reparo en soslayar los impuestos justos u otros deberes para con la sociedad” (GS 30).

Algunos delitos han contado con una especie de justificación socio-cultural machista para la explotación sexual de la mujer. El que paga es cómplice de secuestro y tortura. También debería ser sancionado penalmente. No puede no conocer que se ha utilizado violencia física, psicológica, engaño con las personas sometidas en los lugares llamados contradictoriamente “casa de tolerancia”. No existe el derecho a oprimir ni usar a nadie. Vivimos en una sociedad con valores distorsionados. Por un lado se avanza paulatinamente en el reconocimiento de derechos a los animales, y se prohíbe su uso en los circos para diversión de las personas. Pero a su vez se pretende justificar que alguna persona (mujer o varón) sea considerada objeto de placer para diversión de sus semejantes. En algunos municipios se prohíbe la tracción a sangre de caballo para los carros de cartoneros, pero se mira para otro lado cuando son niños quienes realizan la misma tarea.

Existe siempre la sospecha (comprobada en algunos juicios) de la complicidad de estructuras del Estado (fuerzas de seguridad, de la Justicia, Poder Ejecutivo y Legislativo en diversos niveles).

Son estructuras demoníacas, obra de lo que Jesús llamó “El padre de la mentira” (Jn 8, 44). El infierno existe; algunos volvieron para contarlo.